

INDICE

Introducción 2

Definición del problema de investigación 3

Antecedentes del problema de investigación 5

Objetivos del estudio 10

Marco Teórico 11

Marco Conceptual 11

Marco Metodológico 20

Resultados del estudio 21

Conclusiones del estudio 23

Bibliografía 27

Anexos 29

INTRODUCCIÓN

La Discapacidad es antes que nada, un fenómeno social objetivo y aún visible. Está constituido básicamente por una situación de menoscabo físico, psíquico o sensorial que afecta a personas concretas. Pero, además la Discapacidad, como cualquier hecho equivalente, se reproducen el nivel sociocultural.

El tema cobra gran importancia al considerar que en la sociedad el 10% de las personas tienen alguna discapacidad de las cuales sólo el 2% accede a servicios de rehabilitación si vive en países en desarrollo. Así lo dio a conocer el doctor venezolano Armando Vásquez durante la conferencia: Nuevo Enfoque de la Discapacidad e Instrumentos de Evaluación, Difusión de el Nuevo Clasificador de Funcionamiento y Discapacidad (CIF), que dictó el lunes 28 de abril del 2003 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El tema de los discapacitados es dinámico y no sólo depende de aspectos biológicos, sino también del medio ambiente. Hay que considerar que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes, igual que el resto de los ciudadanos. El problema es que no siempre los respetamos.

La ciudad de Talca también tiene población con discapacidad la cual por supuesto no escapa a las dificultades y progresos sobre el tema, existen instituciones que dan apoyo a estas personas y tratan de conseguir que se inserten a la sociedad como cualquier ciudadano.

En las siguientes páginas se dará una mirada general de las experiencias y estudios, y se verá la realidad de un grupo de discapacitados visto por los profesionales que los atienden, esperando que esto motive a investigar en mayor profundidad.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación se avoca a la problemática de la discapacidad en un grupo de niños y jóvenes de la institución **ASPAUT**, ubicada en la ciudad de Talca, en la calle 18 oriente con 8 sur.

En este lugar existen aproximadamente 20 alumnos de diferentes edades, sexos, discapacidades y situación socioeconómica, los cuales han llegado por diferentes causas a recibir el apoyo de los profesionales. Esto será una investigación sobre el grupo de niños que se observó (10 niños), el como los evalúan sus profesores, familias y como se desenvuelven de acuerdo con sus limitaciones, si las políticas que existen son adecuadas o no.

La situación socioeconómica es heterogénea (bajo, medio y alto), esto se da ya que ASPAUT es el único lugar que acoge a niños con estas características, por su elevada gravedad en sus limitaciones deben recurrir a este centro, pues si fuesen problemas aislados podrían ser integrados fácilmente en algún colegio que posea integración, pero no es el caso, sus cuadros son complejos y la mayoría han sido derivados de otras instituciones.

En general la mayoría de estos niños presentan un cuadro de multidéficits lo que se entiende como 2 o 3 problemas, pero uno dominante, down, parálisis corporal, rasgos autistas, parálisis cerebral, hipocusia (sordera parcial), trisomía, deficiencia mental, ceguera, trastornos motores, mudismo, esquizofrenia, estos niños pueden llegar a ser violentos en algunos casos. Lo que presentan en común es el problema de trastorno de comunicación con rasgos autistas.

La institución no tiene financiamiento del estado, lo cual dificulta su labor porque el sustento viene de parte de los apoderados y colectas que se realizan periódicamente o algún aporte de privados que son escasos. No poseen una cede propia, el inmueble es prestado y los profesionales asisten en forma voluntaria y reciben la participación de alumnos en práctica de la carreras de Kinesiología y Educación Especial y Diferenciada de la Universidad Católica del Maule.

En el grupo que se observó, todos los niños presentan alguno de los problemas antes mencionados, down, rasgos autistas, ceguera, mudismo, hipocusia y trastornos motores. Hay tres niños que tienen entre 20 y 24 años, cuatro entre 7 y 15 años, tres entre 2 y 5 años. Son niños difíciles de tratar, no muestran conexión con otros, poco desarrollo y algunos rasgos de comunicación y logros pequeños debido al gran esfuerzo y voluntad de los profesionales. No todos tienen el apoyo de las familias, ya sea por ignorancia, no aceptación del problema o desinterés hacia los niños.

El origen de los trastornos son genéticos, prenatales y no por accidente, enfermedades posteriores al nacimiento.

Los profesionales que trabajan aspiran a que se unan más colegas, ya que se necesita un equipo multidisciplinario para tratarlos, con el cual no se cuenta a menudo, por ejemplo es indispensable la presencia de un trabajador social que podría agrupar los casos debido a la diversa situación socioeconómica que existe y el escaso recurso con que se cuenta. También es necesaria la intervención de un psicólogo que pudiera orientar y tratar tanto a los niños como a sus familias.

Por supuesto se puede apreciar la exclusión de estos niños por parte de la sociedad ya que son pocas las visitas que reciben, las políticas de ayuda y el interés que la gente muestra por ellos, sin mencionar el rechazo y actitud despectiva que se observa por ejemplo cuando salen de paseo por la ciudad.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Hay variados estudios que hablan del tema de la discapacidad, a nivel mundial y por supuesto en Chile, que entregan amplia información para acercarse al tema. Es difícil empezar a seleccionar material, ya que es extenso e interesante, pero se han rescatado los datos que servirán.

ENCUESTA CASEN 1996

El ministerio de planificación y cooperación (MIDEPLAN), realizó durante noviembre y diciembre de 1996, la sexta encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 96. Ella es representativa de todos los hogares del país a nivel nacional y regional.

En esta encuesta se incluye por primera vez, una variable destinada a determinar la situación de la población que presenta algún tipo de discapacidad.

Como primer resultado la encuesta señala que en Chile existen 616.434 personas con algún tipo de discapacidad, lo que corresponde a un 4,3 % de la población total del país.

Discapacidad y pobreza: Del total de la población con discapacidad (616.434), el 26% se encuentra en situación de pobreza, de ellas el 7,3% corresponde a indigentes y el 18.8% son pobres indigentes.

El 49,2% del total de la población pobre con discapacidad, corresponde a personas con discapacidad para ver (26,9%) y para oír (22,3%)

Cabe destacar que del total de la población pobre con discapacidad (160.321 personas), el 87% son beneficiarios de pensión asistencial de invalidez (PASIS) o de subsidio único familiar (SUF), beneficios que además del ingreso monetario, les permite acceder a gratuidad en la atención de salud y de ayudas técnicas para su rehabilitación e inserción social.

Según el diario **La Tercera** censo del 2002, existen en el país 334.377 personas discapacitadas, siendo la sordera, la deficiencia mental, la ceguera y las discapacidades físicas las más frecuentes

Tipos de Discapacidad:

- **Educativa**
- **Laboral**
- **Social**

Tipos de Deficiencias:

- **Psíquicas o mentales**
- **Sensoriales**
- **Físicas**

Además el Servicio de Registro Civil de Identificación lleva el Registro Nacional de la Discapacidad, en el cuál se inscriben todas las personas que así lo soliciten, y que hayan sido declaradas discapacitadas por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez del Servicio de Salud, sistema nombrado en el punto anterior, a fin de que opten a beneficios que el estado les otorga, como el de pensiones asistenciales (PASIS) o el subsidio único familiar (SUF) por ejemplo. (*MINISTERIO DE JUSTICIA APRUEBA REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DECRETO SUPREMO N° 1137 Publicado en el Diario Oficial del 23 de noviembre de 1994*)

"La discapacidad genera inseguridad personal, económica y laboral, implica muchas veces falta de acceso a los servicios básicos, maltrato y abuso, problemas escolares, discriminación, marginación y crisis de identidad personal y cultural. Nuestro objetivo, como modelo de atención, debe ser aquél que se sustenta en el paradigma de la inclusión y los derechos humanos. En otras palabras, tenemos que orientarnos hacia el respeto a la dignidad de las personas en que el individuo discapacitado es considerado un sujeto de acción y no un objeto susceptible de caridad"

Por todo esto es que cobra tanto valor la labor de instituciones como **FONADIS** quienes prestan atención y asistencia a las personas discapacitadas

CUENTA PÚBLICA 2000 – 2002

FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

FONADIS

El FONADIS cuenta con un grupo humano de poco más de cincuenta personas; diversos profesionales, sociólogos, terapeutas ocupacionales, comunicadores, psicólogos, administrativos, educadores, trabajadores sociales, en fin, un grupo de personas que comparten un sueño y una camiseta común: la camiseta de la Discapacidad.

Con este equipo, a lo largo de tres años, FONADIS ha podido obtener numerosos avances y logros en materia de desempeño y gestión institucional.

Lo importante de ello es que se trata de avances que apuntan directamente a otorgar a las personas con discapacidad de todo Chile más y mejores oportunidades en todos los ámbitos, mayores espacios para el ejercicio de sus derechos y, finalmente, acciones destinadas a un mayor reconocimiento y dignidad de estas personas, a través de su plena participación en la vida del país.

– presupuesto institucional para el año 2001 fue incrementado en un 33% con respecto al año 2000.

A continuación, los datos más importantes la Cuenta Pública Institucional del FONADIS.

Los cuadros y gráficos ilustran el creciente interés del Gobierno de Chile por atender las demandas del colectivo de personas con discapacidad .

Presupuesto Total	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002

PRESUPUESTO POR PROGRAMA			Año 2002

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la realidad social de las personas Discapacitadas en Talca, más específicamente en el Centro de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT - TALCA). Establecer sus mayores necesidades y determinar los principales tipos de discriminación que los afectan, y que medidas se han tomado para protegerlos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las leyes que acogen a estas personas, y si estas se cumplen en su totalidad.
- Conocer el tipo de ayuda que reciben, ya sea del estado, como de instituciones.

- Establecer en que sentido se sienten más desplazados, marginados e ignorados por nuestra sociedad.
- Apreciar y observar la actitud de la sociedad frente a ellos.
- Diferenciar los distintos tipos de discapacidad.
- Señalar las acciones que ellos mismos realizan para integrarse a la sociedad.
- Conocer a los profesionales que los tratan a diario y su opinión acerca del tema.
- Observar la actitud de la familia frente a esta realidad.

MARCO TEÓRICO

Este es un tema dinámico que no sólo depende del aspecto biológico, sino también del medio ambiente. Hay que considerar que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes, igual que el resto de los ciudadanos, el problema es que muchas veces no los respetamos.

Los nuevos enfoques se basan en la equidad, ello implica dar una respuesta adecuada a las necesidades reales del grupo. La sociedad está demandando cambios. Ha aumentado la corrupción, violencia, pobreza y el uso de drogas, que fomentan la desintegración social, por eso decimos que en el tema de discapacidad el enfoque debe ser transectorial, sobrepasando el área de la salud.

Es necesario priorizar a los grupos más vulnerables, es decir, los niños abandonados y la tercera edad. La discapacidad genera inseguridad personal, económica y laboral, implica muchas veces falta de acceso a los servicios básicos, maltrato y abuso, problemas escolares, discriminación, marginación y crisis de identidad personal y cultural. Nuestro objetivo, como modelo de atención, debe ser aquél que se sustenta en el paradigma de la inclusión y los derechos humanos. En otras palabras, tenemos que orientarnos hacia el respeto a la dignidad de las personas en que el individuo discapacitado es considerado un sujeto de acción y no un objeto susceptible de caridad.

MARCO CONCEPTUAL

Existen cinco principales tipos de discapacidad, clasificadas según los ámbitos del ser humano que afectan: Discapacidad mental, discapacidad física, discapacidad síquica, discapacidad auditiva y discapacidad visual. Para ampliar el entendimiento del tema se procederá a definir algunos términos y conceptos importantes que han ido surgiendo en la investigación.

DISCAPACIDAD:

- El modelo médico enfoca las consecuencias de la enfermedad como un problema personal, causado directamente por una enfermedad, un trastorno o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado. El manejo de las consecuencias de la enfermedad esta dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación.
- El modelo social, por su parte, enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración social de las personas que sufren las consecuencias de una enfermedad, considerando que esas consecuencias no son un atributo de la persona, sino un conjunto de alteraciones en la interacción de la persona y su medio, y se ven originadas por el entorno social.
- Esta palabra reúne múltiples limitaciones funcionales, puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, puede ser una enfermedad mental o una dolencia que requiera atención médica.
- Persona con discapacidad: es toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su

capacidad educativa, laboral o de integración social. (DECRETO SUPREMO N° 40, Publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 1995)

- **Discapacidad quiere decir una falta de habilidad en algún ramo específico. El uso del término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad**
- **Artículo 2°:** a) **Discapacidad Educativa** es aquella en la que la persona por sus características particulares tiene necesidades especiales ante las tareas de aprendizaje, las que demandan adecuaciones curriculares, a fin de garantizarle reales posibilidades de Educación.
- b) **Discapacidad Laboral** es la incapacidad para procurarse o realizar un trabajo de acuerdo a su sexo, edad, formación y capacitación, que le permita obtener una remuneración equivalente a la que le correspondería a un trabajador no discapacitado en situación análoga.
- c) **Discapacidad para la integración social** es aquella en la que una persona por sus deficiencias psíquica o mental, física y/o sensorial presenta un menoscabo de su capacidad de inserción en las actividades propias de la sociedad humana, de la familia y/o de los grupos organizados de la sociedad, viendo disminuidas así sus posibilidades para realizarse material y espiritualmente en relación. a una persona no discapacitada en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social y familiar y de igual localidad geográfica.
- **Artículo 3°.**– Se considera que se encuentra disminuida en un tercio la capacidad de una persona, en el orden educativo, laboral o de integración social, cuando presente a lo menos alguna de las siguientes deficiencias en las áreas psíquicomental, física y/o sensorial:
- **Deficiencias psíquicas o mentales:** es aquella que presentan las personas cuyo rendimiento intelectual es igual o inferior a 70 puntos de coeficiente intelectual, medidos por un test validado por la Organización Mundial de la Salud y administrado individualmente, y/o presenten trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes.
- b) **Deficiencias sensoriales:** son aquellas deficiencias visuales, auditivas o de la fonación, que disminuyen en a lo menos un tercio la capacidad del sujeto para desarrollar actividades propias de una persona no discapacitada, en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y localidad geográfica.
Las deficiencias visuales y auditivas se ponderarán, considerando los remanentes del mejor ojo u oído corregido el defecto.
- c) **Deficiencias físicas:** son aquellas que producen un menoscabo en a lo menos un tercio de la capacidad física para la realización de las actividades propias de una persona no discapacitada, de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y geográfica, análogas a las de la persona con discapacidad.

- **MINUSVALIDEZ:**

Esta palabra describe una situación de una persona con discapacidad en función a su entorno, es decir, pérdida o limitación de las oportunidades de participar en la vida de la comunidad con igualdad.

- **Minusvalía:** Se entiende por minusvalía toda situación desventajosa para un individuo, a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol normal en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales concurrentes.
- **Minusvalía y Deficiencia:** persona cuya salud física y o mental esta afectada temporal o permanentemente, bien por causas congénitas o por la edad, enfermedad o accidente, con el resultado de su autoindepende, estudios o trabajos resultan impedidos. La palabra minusvalía, según se usa aquí, significa la reducción de la capacidad funcional para llevar una vida cotidiana normal. Es el resultado no solo la deficiencia mental y o física, sino también la adaptación del individuo a la misma
- **Incapacidad:** Toda restricción o perdida (causada por un defecto) de la capacidad para llevar a cabo una actividad del modo o en la medida que se consideran normales de un ser humano.

- **Discapacidad mental:** Se caracteriza por un funcionamiento que presenta mayores dificultades que la media en el plano intelectual y que, generalmente, coexiste junto a limitaciones en las habilidades sociales y de adaptación. Puede tener causas biomédicas, de privación socio-cultural, comportamentales y educativas. Se puede manifestar en los niveles leve, moderado, severo o profundo. Algunos ejemplos de deficiencias que pueden derivar en una discapacidad mental son el síndrome de Down, el síndrome de X Frágil, el síndrome de Westt y la Fenilcetonuria.
- **Discapacidad síquica:** Según el Decreto Supremo N° 2502, artículo 3°, se considera que una persona tiene discapacidad síquica cuando presenta "trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes". La discapacidad síquica puede ser provocada por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico.
- **Discapacidad física:** según la *Ley 19.284 para la Integración Social de las Personas con Discapacidad*, las deficiencias físicas "son aquellas que producen un menoscabo en a lo menos un tercio de la capacidad física para la realización de las actividades propias de una persona no discapacitada, de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y geográfica, análogas a las de la persona con discapacidad.

A modo de ejemplo la definición de dos discapacidades físicas

Sordos:

- **La sordera** es una enfermedad que esta relacionada en la privación completa o parcial del sentido del oído y que se define tradicionalmente como trastorno auditivo profundo que impide la comunicación practica a través del lenguaje hablado. La sordera puede afectar al oído, o a ambos oídos denominados en esta última sordera unilateral. La sordera puede ser vista como una condición que evite que un individuo reciba sonido en toda o casi todas sus formas. En contraste, un niño, la perdida de la capacidad auditiva, generalmente puede responder a los estímulos auditivos, incluyendo el lenguaje.
- **Discapacidad Auditiva:** La sordera y la hipoacusia (baja audición) son deficiencias sensoriales que producen discapacidad auditiva. El Decreto Supremo N° 2505, en su artículo 3°, define las deficiencias sensoriales como "aquellas deficiencias visuales, auditivas o de la fonación, que disminuyen en a lo menos un tercio la capacidad del sujeto para desarrollar actividades propias de una persona no discapacitada, en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y localidad geográfica".

Ciegos:

- El término **ciego** implica que una persona no pueda ver, mientras que el término visualmente deficitario implica que la visión es deficiente pero la persona no es necesariamente incapaz de ver algo. Por esto muchas instituciones educacionales a lo largo del país clasifican a sus alumnos dentro de estos rangos:
- **Alumnos ciegos:** los que no tienen visión o cuya visión es defectuosa y requieren una educación con métodos que no incluyen el uso de la vista.
- **Alumnos con visión parcial:** alumnos que por visión defectuosa no pueden seguir el régimen educativo normal en los colegios normales, pero pueden ser educados con métodos en los que hacen uso de la vista.
- **Discapacidad visual:** la ceguera y la baja visión son deficiencias sensoriales que producen discapacidad visual. El Decreto Supremo N° 2505, en su artículo 3°, define las deficiencias sensoriales como "aquellas deficiencias visuales, auditivas o de la fonación, que disminuyen en a lo menos un

tercio la capacidad del sujeto para desarrollar actividades propias de una persona no discapacitada, en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y localidad geográfica".

- La Tolerancia: es entendida como virtud, la cual consiste esencialmente en el respeto de todas las diferencias formadas por las distintas identidades de las personas y grupos que componen una sociedad o una comunidad. Es la supremacía del valor de las personas, de su dignidad, sus características específicas, por lo tanto, implica consideración a sus opiniones, creencias o prácticas aunque no se compartan, consideración que no debe suponer aceptar la violación de los derechos fundamentales de la persona. Se pueden distinguir dos clases de tolerancia, por una parte, la tolerancia hacia las creencias y opiniones diferentes, que implica una reflexión sobre la verdad, y por otra, la tolerancia asociada al respeto por las personas que son distintas por razones físicas, sociales o sexuales, que implica una reflexión sobre el tema de los prejuicios, y eventualmente, de la discriminación. Para complementar esta definición, hemos rescatado de nuestras publicaciones testimonios y ponencias de distintos representantes de organizaciones sociales

MARCO METODOLOGÍCO

Problema de Investigación

- La investigación estará centrada en conocer la realidad social en la que viven un grupo de niños discapacitados de la ciudad de Talca los que asisten al Centro de Padres y Amigos de los Autistas (ASPAUT-TALCA).
- El universo de estudio será sobre un grupo de diez niños con edades aproximadas entre dos y veinte años
- La cobertura geográfica será la ciudad de Talca en el colegio para niños discapacitados ASPAUT y la cobertura temporal será el presente año, se obtendrá información de lo que esta pasando con esta problemática, tomando en cuenta los antecedentes ya existentes acerca del tema

Fuentes de Información.-

- la obtención de la información será de carácter teórico práctico, ya que se realizarán entrevistas se ocupara material de Internet y además se obtendrá información de material bibliográfico, como libros y documentos.
- Las entrevistas se realizarán a profesionales y gente que se relacione con el tema.

Las actividades serán:

- Lograr un real acercamiento con las personas.
- Dialogar con profesionales que desempeñen una labor educativa o de apoyo a niños discapacitados.
- Observar el comportamiento de los afectados en el lugar donde se atienden.
- Recolectar los datos teóricos necesarios para el análisis de la información.

Tipo de investigación:

- Según enfoque metodológico: según este enfoque la investigación será de tipo cualitativo, ya que carece de observaciones estadísticas.
- Según su cobertura temporal: es de tipo transversal ya que utiliza información para el fenómeno abordado en un momento único.
- Según su nivel explicativo: en este caso será de tipo descriptivo, ya que aborda una realidad ya

abordada previamente por otros estudios

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Según lo percibido en las visitas y entrevistas se pudo observar lo siguiente:

- Se pudieron apreciar los problemas que sufren los niños, trastornos de la comunicación, motores, sordera, presentan un cuadro de multidéficits lo que se entiende como 2 o 3 problemas, pero uno dominante, down, parálisis corporal, rasgos autistas, parálisis cerebral, hipocusia (sordera parcial), trisomía, deficiencia mental, ceguera, trastornos motores, mudismo, esquizofrenia, estos niños pueden llegar a ser violentos en algunos casos.
- En ASPAUT trabaja un reducido número de profesionales voluntarios, y cuentan con la ayuda de alumnos en práctica de las carreras de Educación Física, Quinesiología, Educación Diferencial de la Universidad Católica del Maule
- Se encontró una ley que los protege aunque no siempre se respeta:

Hacia el año 1994 ya existía en Chile la Ley 19.284, para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, no obstante faltaba determinar las formas como el Estado chileno daría cumplimiento a las indicaciones emanadas de esa ley.

Por esa razón, además de las solicitudes hechas al gobierno por las personas con discapacidad o sus familias, por instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema, por profesionales especializados en la materia, respecto a necesidad de disponer de guías de acción para abordar el tema, llevaron a la División Social de MIDEPLAN, a disponer el diseño de un documento de Política Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.

Siguiendo la metodología participativa utilizada en la formulación de la Ley 19.284, MIDEPLAN conformó un equipo de trabajo con profesionales de su División Social y profesionales del Fondo Nacional de la Discapacidad que, en un trabajo de seis meses dieron lugar al documento de política señalado. Dicho documento fue puesto en conocimiento de diversos organismos públicos y privados relacionados con el tema, personas y organismos de personas con discapacidad; además, de profesionales con experiencia en formulación de políticas y en el tema de la discapacidad.

Analizado y aprobado el documento por las instancias señaladas, la Política Nacional para la Integración Social de las Personas con Discapacidad es ingresada al Comité de Ministros Social, organismo técnico asesor del Presidente de la República en materias de políticas y programas sociales. Este Comité, aprueba el documento de política en su sesión del mes de abril del año 1999.

- La declaración de los impedidos, proclamada por las **Naciones Unidas** en su artículo 3º:

El impedido tiene esencialmente derechos que se respete su dignidad humana. El impedido, cualesquiera que sean el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos deficiencias tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho de disfrutar una vida decorosa, lo mas normal y plena que sea posible

- La institución no tiene financiamiento del estado, lo cual dificulta su labor porque el sustento viene de parte de los apoderados y colectas que se realizan periódicamente o algún aporte de privados que son escasos. No poseen una cede propia, el inmueble es de la junta vecinos del sector donde se ubica y deben compartirla, no pagan arriendo, pero deben pagar los insumos, es decir, las cuentas de luz, agua, etc.
- ASPAUT en lo que va del año a realizado dos colectas en la ciudad de Talca

CONCLUSIONES

El tema cobra gran importancia al considerar que en la sociedad el 10% de las personas tienen alguna discapacidad de las cuales sólo el 2% accede a servicios de rehabilitación si vive en países en desarrollo.

El tema de los discapacitados es dinámico y no sólo depende de aspectos biológicos, sino también del medio ambiente. Hay que considerar que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes, igual que el resto de los ciudadanos

Hay variados estudios que hablan del tema de la discapacidad, a nivel mundial y por supuesto en Chile.

CASEN 1996: El ministerio de planificación y cooperación (MIDEPLAN), realizó durante noviembre y diciembre de 1996, la sexta encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 96. En esta encuesta se incluye por primera vez, una variable destinada a determinar la situación de la población que presenta algún tipo de discapacidad. Como primer resultado la encuesta señala que en Chile existen 616.434 personas con algún tipo de discapacidad

Se trabajó en base a esta definición: **el modelo social**, por su parte, enfoca la cuestión desde el punto de vista de la integración social de las personas que sufren las consecuencias de una enfermedad, considerando que esas consecuencias no son un atributo de la persona, sino un conjunto de alteraciones en la interacción de la persona y su medio, y se ven originadas por el entorno social.

Discapacidad para la integración social es aquella en la que una persona por sus deficiencias psíquica o mental, física y/o sensorial presenta un menoscabo de su capacidad de inserción en las actividades propias de la sociedad humana, de la familia y/o de los grupos organizados de la sociedad, viendo disminuidas así sus posibilidades para realizarse material y espiritualmente en relación. a una persona no discapacitada en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social y familiar y de igual localidad geográfica.

Existen cinco principales tipos de discapacidad, clasificadas según los ámbitos del ser humano que afectan: Discapacidad mental, discapacidad física, discapacidad síquica, discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Según el censo del 2002, existen en el país 334.377 personas discapacitadas, siendo la sordera, la deficiencia mental, la ceguera y las discapacidades físicas las más frecuentes.

La discapacidad genera inseguridad personal, económica y laboral, implica muchas veces falta de acceso a los servicios básicos, maltrato y abuso, problemas escolares, discriminación, marginación y crisis de identidad personal y cultural.

El universo de estudio fué sobre un grupo de diez niños con edades aproximadas entre dos y veinte años.

Se pudieron apreciar los problemas que sufren los niños, trastornos de la comunicación, motores, sordera, presentan un cuadro de multidéficits lo que se entiende como 2 o 3 problemas, pero uno dominante, down, parálisis corporal, rasgos autistas, parálisis cerebral, hipocusia (sordera parcial), trisonomía, deficiencia mental, ceguera, trastornos motores, mudismo, esquizofrenia, estos niños pueden llegar a ser violentos en algunos casos.

En ASPAUT trabaja un reducido número de profesionales voluntarios, y cuentan con la ayuda de alumnos en práctica de la Universidad Católica del Maule.

Se encontró una ley que los protege aunque no siempre se respeta, *la Ley 19.284, para la Integración Social de las Personas con Discapacidad*

Se destaca la especial valoración que ha hecho el gobierno del Presidente Ricardo Lagos de la temática de la discapacidad.

Más allá de los recursos económicos y técnicos que el gobierno ha destinado a enfrentar el tema de la discapacidad en los distintos ámbitos de la vida de estas personas, es necesario reconocer los diversos gestos que, desde el gobierno, definen una nueva actitud de las autoridades frente a este tema.

En este sentido, la traducción al lenguaje de señas de los discursos en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso, o la celebración del Día Internacional de la Discapacidad en la Plaza de la Constitución el primer año de su mandato, con la asistencia de la Señora Luisa Durán de Lagos y de numerosas autoridades de gobierno, forman parte de este cambio en el tratamiento y valoración del tema.

Reafirmando este sello, el Día de la Discapacidad en el año 2001, lo celebramos en el Palacio de la Moneda. Fue el Presidente Lagos quien recibió en su propia casa a cientos de personas con discapacidad para compartir esta celebración.

BIBLIOGRAFÍA

- *Centro de Investigación y Documentación Educativa*, Desarrollo del lenguaje y del juego simbólico en niños sordos profundos, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1995.
- *Guillermo Hinojosa y Edgar Galindo*, La enseñanza de los niños impedidos, Editorial Trillas, México DF. , 1984.
- *Centro de Investigación Educativa*, Desarrollo del Lenguaje y del Juego Simbólico Centro de Publicaciones Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1995.
- *Torres Moscal, S.* Aspectos psicoevolutivos y educativos, Aljibe, Málaga, 1995
- *Vicky Kewis*: Desarrollo y Déficit: ceguera, sordera, déficit motor, síndrome de Down, autismo, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 1Edición 1991.
- *PANTANO, LILIANA*: La Discapacidad Como Problema Social, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Eudeba, 1987.
- *Diario La Tercera*, Pág. 23, 23 de Junio de 2003.
- *Sobre la igualdad de Oportunidades Para las Personas con Discapacidad*, Normas Uniformes, Naciones Unidas, 1994.
- *Vásquez, Alejandro*: En apuntes Pauta para la Investigación
- *Corporación De ayuda a los ciegos La Linterna*

<http://www.la-linterna.cl/accesible/estado/comunidad.html>

<http://www.lalinterna.cl/accesible/estado/estadisticas.html>

- *Asociación chilena de sordos ASOCHI*

<http://www.asoch.cl/DERECHOS/Derechosdelsordo.html>

- *Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*

<http://www.ine.cl/>

- www.fonadis.cl
- <http://quidelinele.ufro.cl/discap/html/LEY/DS2505.a.htm>

ANEXO

Entrevista;

1. Su Nombre y su profesión.

Mi nombre es Araceli Vera y soy profesora de Educación Especial y Diferenciada, especialista en Retardo Mental.

2. ¿Dónde trabaja?

Actualmente estoy trabajando en la comuna de Molina, en la Escuela de Lenguaje Cel, se llama.

3. ¿Hace cuánto trabajó en ASPAUT?

Bueno yo hice mi práctica profesional en ASPAUT, hace tres años atrás y ahora participo como voluntaria de esta agrupación.

4. ¿Cuál es el método de financiamiento de ASPAUT?

Bueno lamentablemente ASPAUT no tiene un financiamiento real, concreto. Se abastece principalmente por lo que entregan los padres y los profesionales que vamos allá somos voluntarios y también va mucha gente que hace prácticas de la Universidad Católica, recibimos mucho apoyo de la Universidad Católica del Maule. Va gente de Educación Física, de Kinesiología y la gente de Educación Especial, que da el mayor apoyo.

5. ¿Cuántos niños hay en ASPAUT?

El número de los niños es variado, no siempre se mantiene mucho, pero nosotros estamos más o menos con un número de quince niños.

6. ¿Cuál es la situación económica de estos niños?

Es heterogénea, totalmente heterogénea, porque tenemos niños de, ha habido casos de niños de escasos recursos y también de un nivel socioeconómico alto y medio también en su mayoría, pero va de todo en realidad a ASPAUT.

7. ¿Qué tipo de problemas presentan estos niños?

La sigla ASPAUT significa Agrupación de Padres y Amigos de los Niños Autistas. En un primer caso se pretendía atender niños con trastornos en la comunicación, pero en realidad los niños que se atienden ahí son multidéficit, o sea tienen más de un déficit asociado, casi siempre predomina el trastorno de la comunicación o autismo, y eso son los niños que se tratan prioritariamente ahí en el centro.

8. ¿Qué profesionales conforman el equipo interdisciplinario que atiende a los niños?

Tanto como equipo interdisciplinario como debería ser, no hay, pero como te decía yo la gente de la Universidad Católica nos apoya bastante, ahí nos conseguimos que vayan psicólogos, alguna asistente social, van kinesiólogos en práctica, de educación física, profesores de Diferencial y si el caso lo amerita, porque atendemos los casos en forma particular, buscamos otro profesional que nos apoye, pero siempre en forma

voluntaria.

9. ¿Qué actividad o métodos se usan para insertar a los niños en la sociedad?

Yo creo que el método principal que se usa en ASPAUT, es que los niños, aunque suene redundante, es que vayan al mismo centro ASPAUT, porque si tú te das cuenta, aquí en Talca no hay otro colegio que atienda a niños con problemas en trastornos de la comunicación, la mejor manera de reinsertarlos es que vayan a la escuela, que jueguen con otros niños, que salgan de sus casas, porque no hay ninguna otra institución que los acoja por la gravedad de su síndrome.

10. ¿Esto es efectivo o no?

Dentro de lo posible yo creo que sí, se sabe muy poco del síndrome que tienen ellos, pero les hace bastante bien, por lo menos eso es lo que captamos nosotros y los familiares.

11. ¿Cómo crees que los ve la sociedad?

Yo creo que la sociedad más que nada, yo no me atrevería a decir que hay un rechazo muy marcado, yo creo que lo que más hay es desconocimiento a los problemas que presentan estos niños y la sociedad se muestra un poco indiferente creo yo, la gente piensa que es un problema muy lejano de ellos, y trata de hacer como vista gorda ante el problema.

12. ¿Sabe Ud, si existan leyes que los protejan?

Propiamente tal no hay una ley que proteja a los discapacitados o a los niños autistas, más que nada hay leyes que garantizan que tengan los derechos que tenemos todos nomás, que sean mirados igual por la sociedad, pero que hayan leyes especiales para ellos, no sé, nunca he tenido conocimiento de que hayan.

13. ¿Estas leyes se cumplen?

Eso es más o menos difícil de contestar, como te decía yo la sociedad en que vivimos no está preparada para enfrentar estos problemas todavía, entonces, no, no se da eso, los discapacitados en la sociedad, no ejercen mucho sus derechos y la sociedad no está muy preparada para entender que ellos hagan uso pleno de sus derechos, es complicado porque ellos están en una posición en la cual no pueden tomar alguna determinación, siempre tienen que estar bajo la tutela de alguien, entonces es difícil que ellos puedan ejercer por sí solos sus derechos.

14. ¿ En el lugar donde se desempeña actualmente qué función cumple?

Soy docente, trabajo como profesora.

¿Con niños con problemas?

Con niños que tienen trastornos específicos del lenguaje, ellos son inmunes neurológicamente, eso quiere decir que son normales, como decimos los profesores diferenciales, tienen trastornos leves específicos en el lenguaje.

15. ¿Cómo se financia este colegio?

Subvencionado por el estado y tiene, los dueños son sostenedores, o sea que se financia por parte de privados y municipal.

16. Haciendo una comparación entre el colegio en que trabaja y ASPAUT, ¿qué diferencias puede notar?

Con el colegio que estoy trabajando no puedo hacer un paralelo o diferencia, porque se trata de cosas totalmente diferentes. Para empezar los niños que están en ASPAUT, tienen trastornos más graves, tienen un trastorno neurológico, y los que estoy tratando tiene un desarrollo normal y sólo se han quedado un poco atrás en el lenguaje, así que no puedo hacer comparación. Pero con otras instituciones, ASPAUT tiene la gran diferencia de que atiende los síndromes que nadie más quiere atender, da la posibilidad de integrar a las familias, es un trabajo mucho más personalizado y yo reo que es esa la gran diferencia, que acoge a los que nadie quiere acoger.

17. Desde su punto de vista profesional ¿cuál sería la propuesta adecuada para trabajar con ellos e integrarlos a la sociedad?

Yo creo que lo fundamental es la educación. Desde sus primeras etapas de vida se les enseñe que existen personas diferentes y que todos tenemos un lugar en el mundo, todos tenemos derecho a expresarnos, a vivir y que de alguna forma todos necesitamos y tenemos derecho a ejercer nuestra vida, el punto clave es educar a las nuevas generaciones, en un punto diverso, que acepten más a las personas, que pensar que son menos capaces que nosotros, porque son diferentes, hay muchas cosas que aprender.

PANTANO, LILIANA: La Discapacidad Como Problema Social, Pág. 11.

Página Web: (<http://www.la-linterna.cl/accesible/estado/comunidad.html>)

Página Web: (<http://www.la-linterna.cl/accesible/estado/comunidad.html>)

Página web: www.fonadis.cl

<http://quidelinele.ufro.cl/discap/html/LEY/DS2505.a.htm>

PUBLICACIÓN UNICEF: Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Pág. 3.

Página Web: (<http://www.la-linterna.cl/accesible/estado/comunidad.html>)

National Information Center for Children and Youth with Disabilities (NICHCY).

<http://quidelinele.ufro.cl/discap/html/LEY/DS2505.a.htm>

PUBLICACIÓN UNICEF: Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Pág. 3

<http://quidelinele.ufro.cl/discap/html/LEY/DS2505.a.htm>

PANTANO, LILIANA: La Discapacidad Como Problema Social, Pág 45

Página Web: (<http://www.la-linterna.cl/accesible/estado/comunidad.html>)

Centro de Investigación Educativa, Desarrollo del Lenguaje y del Juego Simbólico, Centro de Publicaciones Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1995.

Vicky Kewis: Desarrollo y Déficit: ceguera, sordera, déficit motor, síndrome de Down, autismo, Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, 1ª Edición 1991

Vásquez, Alejandro: Pauta para la Investigación, Pág. 4.

<http://www.la-linterna.cl/accesible/estado/comunidad.html>

PANTANO, LILIANA: La Discapacidad Como Problema Social, Pág. 42

17